



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1179.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A LA PRIMERA SECRETARIA ANA SOLEDAD SANDOVAL COMO SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 9 de diciembre de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1093 del 13 de noviembre de 2019, se designó a la Primera Secretaria Ana Soledad Sandoval como Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

La vacancia producida en la Secretaría Privada del Ministro de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en la referida dependencia.

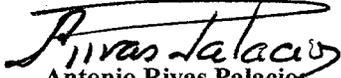
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **Ana Soledad Sandoval** como Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar la Primera Secretaria **Ana Soledad Sandoval** como Secretaria Privada del Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Directora.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____